

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Vicealcaldía

CONVOCATORIA
Sesión (004/2019/071), ordinaria**Fecha de celebración:** Viernes, 18 de octubre de 2019**Hora de convocatoria:** 09:30 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía, por resolución del día 15 de octubre de 2019, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 13 de septiembre de 2019 (003/2019/064).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de academia de música especializada en niños, de franja de edad de 3 a 8 años, en la edificación aislada existente en la calle Guadalajara, número 17, promovido por "Estímulos, Educación Infantil, S. L.", una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de enero de 2018. Distrito de Hortaleza.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 999,46 euros,

IVA incluido, a favor de la empresa MOBILIAR, S. L., correspondiente al suministro de dos vitrinas para información y publicidad de los Centros Municipales del Distrito de Arganzuela "Casa del Reloj" y "Luca de Tena", el 19 de diciembre de 2017. Distrito de Arganzuela.

Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.477,59 euros, IVA incluido, a favor de la entidad PL SPORTS, S. L., para el abono de la factura por el suministro prestado correspondiente al contrato basado del Acuerdo Marco denominado "Suministro de material deportivo para los Centros Deportivos Municipales de Vicálvaro (Centro Deportivo Municipal Margot Moles), durante los años 2016 y 2017". Distrito de Vicálvaro.

Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar la cuantía de la asignación económica de los Vocales Vecinos para la anualidad 2020.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 6. Pregunta n.º 2019/8001019, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer, "con arreglo al artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos sobre la constitución de las Juntas Municipales", cuál es su previsión "sobre las fechas y horarios de los Plenos de los distritos".

Punto 7. Pregunta n.º 2019/8001020, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo piensa el gobierno municipal y el Área de Gobierno de Vicealcaldía "gestionar la parte correspondiente a la huella normativa en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento".

Punto 8. Pregunta n.º 2019/8001021, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer qué planes tiene este equipo de gobierno municipal y el Área de Gobierno de Vicealcaldía "con respecto a la continuidad del Convenio entre el Ayuntamiento de Madrid

y la RED de ONGD [Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo] de Madrid, para el año 2019”.

Punto 9. Pregunta n.º 2019/8001022, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2019/8001055), dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer, en relación con la finalización, el próximo mes de diciembre, de *“los convenios con las entidades sociales que gestionan los Equipos de Actuación Distrital”* de los distritos enumerados en la iniciativa, si tiene interés *“en garantizar la continuidad, sin interrupción, de la labor de estos equipos”* y *“de qué manera concreta lo va a hacer”*.

Punto 10. Pregunta n.º 2019/8001025, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 2019/8001055), dirigida a la titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, interesando conocer, en relación con la finalización, en torno a los meses de abril o mayo de 2020, de las obras de rehabilitación de los pabellones de la Casa de Campo que se enumeran en la iniciativa, para crear el Complejo Municipal de Impulso del Asociacionismo, si mantendrá *“los usos recogidos en el Programa Operativo aprobado en Junta de Gobierno y en el Pleno Municipal”* y *“de qué manera concreta garantizará la puesta en uso y el mantenimiento de estos pabellones una vez sean entregados al Área a la finalización de las obras”*.

Punto 11. Pregunta n.º 2019/8001030, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *“qué actuaciones se han llevado a cabo desde el Área que dirige la Vicealcaldesa, dentro de sus competencias, para acabar con la red clientelar generada en los últimos años en el Ayuntamiento, como los contratos de dinamizadores”*.

Punto 12. Pregunta n.º 2019/8001031, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *“qué medidas ha adoptado el Área que dirige la Vicealcaldesa para suprimir las subvenciones nominativas dentro de su ámbito competencial o de los distritos, a entidades cuyo fin sea ideológico y que no quede acreditado un interés público o social”*.

Punto 13. Pregunta n.º 2019/8001032, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer si *“ha hecho alguna gestión el*

Área que dirige la Vicealcaldesa para exigir que en las próximas convocatorias de subvención en los distritos dirigidas a asociaciones se establezca que dispongan de la declaración de utilidad pública para evitar que los impuestos de los madrileños acaben financiando chiringuitos ideológicos”.

Comparecencias

Punto 14. Solicitud de comparecencia n.º 2019/8001011, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, a petición propia, “al objeto de informar sobre la situación de los Presupuestos Participativos”.

§ C) Ruegos

Punto 15. Ruego n.º 2019/8001054, formulado por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Más Madrid en la Comisión, interesando, *“ante el anuncio realizado por la corporación municipal a los representantes de los empleados públicos de la reversión del proceso de municipalización de Línea Madrid en marcha”, la continuación de dicho proceso “iniciado en el anterior mandato y que se siga confiando en los empleados públicos para la prestación de este servicio”.*

Madrid, 15 de octubre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
por delegación de 9 de octubre de 2019
**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA
TÉCNICA A LAS COMISIONES DEL PLENO**
Javier Ordóñez Ramos

***Documento firmado electrónicamente en
los términos, fecha y hora expresados al
pie de este escrito***

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionesp pleno@madrid.es)